



LA DEFENSA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Elche. 0'50 ptas. al mes
Fuera. 2'00 • trimestre
Número suelto 10 céntimos

Anuncios a precios convencionales
Toda la correspondencia al Administrador
No se devuelven los originales

PERIODICO TRADICIONALISTA
Aparece los domingos
Redacción y Administración; Corredera, 15



Primer Aniversario
DE LA SEÑORA

D.^a Isabel Fuentes Hernández

Que falleció en esta ciudad el 28 de Junio de 1923
después de haber recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hermanos D. Joaquín, D.^a María, D.^a Josefa (ausente) y D.^a Encarnación, sobrinos y demás familia, suplican a usted se sirva encomendar su alma a Dios y asistir a alguna de las misas que en este día se celebrarán en la Insigne Iglesia Parroquial de Santa María, con exposición de S. D. M., las que serán aplicadas en sufragio de su alma, quedándoles por ello muy agradecidos.

Elche 28 de Junio de 1924.

se consagran a la defensa de la causa del bien social y la verdad religiosa.

La obra, como ha dicho un eximio escritor, es «obra de todos», y así lo dice, para significar que, si los ricos tienen más estrecha obligación de conservar y propagar los buenos periódicos, los demás ciudadanos, por modestos que sean, no por ello quedan exentos de responsabilidad al dejar desamparada a la Prensa Católica, y menos si, por razón de curiosidad u otros motivos, muestran sus preferencias por los periódicos contrarios.

Afortunadamente nosotros, por la gracia de Dios, podemos hablar muy alto en esta materia. Nadie osaría tacharnos de interesados personalmente, sin que la misma realidad les saliera al encuentro para aplastarles.

En más de una ocasión se nos ofrecieron sueldos decorosos por por encargarnos de una publicación aquí bien conocida, y no obstante habernos consagrado al periodismo desde nuestra más tierna juventud, ésta es la hora en que con santo orgullo podemos decir, que no hemos llegado a cobrar un solo céntimo.

Nosotros, pues, escitamos el celo de nuestros hermanos en Religión, para que, respondiendo a la voz del Soberano Pontífice y de nuestros Rvdms. Prelados, contribuyan con sus limosnas del día de San Pedro al sostenimiento de la Buena Prensa, mientras con sus oraciones y la Co-

El día de la Prensa

Si nuestra humilde voz no fuera bastante para llevar al ánimo de nuestros queridos lectores cuánta sea la importancia de la Prensa, y, por consiguiente, hasta qué punto en los modernos tiempos contraen los católicos gravísimos deberes respecto al sostenimiento de la llamada Buena Prensa, ahí está todavía resonante el eco autorizado de los eloquentísimos oradores que han tomado parte en la Asamblea de Toledo.

El celosísimo Director de «Ora et Labora», D. Ildefonso Montero, el de «El Siglo Futuro», nuestro ilustre comprovinciano, D. Manuel Senante, el exdiputado tradicionalista don Manuel Simó Marín, el de «El Debate», D. Angel Herrera, el ilustrísimo Sr. Dean de la Diócesis toledana, el Obispo de Jaca, Dr. Frutos Valiente, el sabio dominico, R. P. Urbano, de Valencia, y el Cardenal Primado, Emmo. Dr. Reig, acaban de encarecer la necesidad apremiante y urgentísima de proteger a la Prensa Católica y a los periodistas que

muni6n grangean beneficios de orden espiritual para s6 mismos y para los periodistas cat6licos.

Que no se d6 este a6o el caso trist6simo de a6os anteriores, cuando, encontr6ndonos oyendo misa rodeados de varios j6venes de la sociedad distinguida, hubimos de echar mano a una moneda de plata para dar ejemplo, respondiendo (ruborosos da decirlo) los dem6s concurrentes con la m6s glacial indiferencia, no obstante tener a nuestro lado a una persona constituida en autoridad, y, al parecer, de arraigadas creencias religiosas.

Sepan nuestros lectores que lo que se recauda no ha de ser para nuestro humilde semanario, sino para la Prensa Cat6lica en general. Por ella, pues, los buenos cat6licos, pobres y ricos, cada uno en la medida de sus fuerzas, deber6n desprenderse de algunas monedas, pensando que con ello se satisface una imperiosa necesidad de orden religioso, y se cumple uno de los deberes m6s sagrados que al presente pueden pesar sobre la conciencia cat6lica.

Ilicitanos, acudid el pr6ximo domingo, d6a de San Pedro, a celebrar el «D6a de la Prensa».

Comuni6n, oraci6n y limosna son las condiciones requeridas para lucrarse la indulgencia ofrecida por el Santo Padre, Jefe supremo de la Cristiandad.

JOS6 PASCUAL URB6N.

SE VENDEN terrenos para edificar, de una parcela situada entre los huertos de la Barrera y el Palmeral, a lindes de la Carretera de Alicante.

Raz6n: ANGEL, 17

Intereses patrios

Hay asuntos que por su naturaleza son ya desde su origen muy delicados de tratar, y esto ocurre precisamente cuando se refieren a la desmembraci6n del territorio de un pa6s, comarca o pueblo cualquiera.

Por esto nosotros al principio nos mostramos reacios en creer los rumores que corr6an acerca de la segregaci6n de terrenos de Elche, con el fin de agrandar la extensi6n municipal de Santa-Pola.

Mas al ver que el rumor se propaga y que la prensa local se ocupa de tan grave asunto, no queremos que en el patri6tico concierto falte nuestra voz, para salir una vez m6s en defensa de los sagrados intereses de nuestra querida ciudad.

Tr6tase de otro pueblo colindante, y quiz6s no causara en nosotros tanta extra6eza, como nos produce el que pueda levantarse contra nosotros una villa como Santa-Pola, que en manera alguna podr6a desconocer su filial procedencia.

No negaremos que los hijos llegan a la mayor6a de edad, y que a6n antes se pretende, si hay razones que la apoyen. Un d6a pudo creer Santa-Pola, o el caser6o fundado en los alrededores del Castillo del *portus illicitanus*, que le conven6a separarse de nosotros, y aunque el deseo no fuera un6nime, bien pronto se convirti6 en realidad.

Pero al hacerse un equitativo reparto de las tierras con arreglo al n6mero de vecinos, pudo salir favorecida Santa-Pola, por no tenerse en cuenta razones de 6ndole moral y a6n material, y es que en estricta justicia no pueden desconocerse los derechos adquiridos al trav6s de la Historia por un pueblo milenario como lo es nuestra ciudad.

¿En virtud de qu6 derechos se nos permite a nosotros extender nuestra soberan6a o intervenir en los asuntos de Marruecos, sino solo teniendo en cuenta nuestros m6ritos hist6ricos?

Y a6n admitiendo el derecho de separaci6n, ¿qu6 hijo al separarse de sus padres lleva consigo mayor parte de los que prefieren perpetuarla unidad de la familia?

Porque no se puede negar que, si Santa-Pola ha visto crecer el n6mero de sus habitantes, no ser6 en m6s grande proporci6n que la de Elche ciudad llamada a recobrar su antigua importancia y a ser de nuevo una de las primeras de la regi6n levantina.

Adem6s, ¿se tuvo o se tiene en cuenta que Santa-Pola, aparte de sus tierras, posee un tesoro permanente e inalterable como es el mar? Porque Elche necesita todo el amor al trabajo y todo el esp6ritu emprendedor de sus hijos para desarrollar fuentes de riqueza como la Agricultura y la Industria, que proporcionan un vivir decoroso a sus naturales, y a6n a los extra6os que prefieren cobijarse a la sombra de nuestras palmeras, mientras Santa-Pola no tiene que esforzar su inteligencia para encontrar uno de los medios de vida con que la pr6diga naturaleza suple enriquecer a los pueblos de la costa tal es la pesca.

No creemos, pues, que nadie tenga derecho alguno que reclamar de nuestro pueblo, y, por lo tanto, creemos que nuestras dignas autoridades estar6n alerta en la defensa de nuestros comunales intereses. Elche en masa se levantaria contra el que pretendiera arrebatar lo que la historia el trabajo y el hero6simo de nuestros mayores nos legara.

Y por esto mismo, no queremos terminar sin salir al paso de una v

calumnia, que, como otras veces, ha querido cebarse en un hijo dignísimo de nuestra querida ciudad. Que si hay lenguas viperinas que no dudan en manchar de un modo oculto y traicionero la honradez de un sacerdote, cuando el escándalo trasciende a la vida pública, cuando se discuten intereses, no de orden privado, que pueden cubrirse con el silencio del sacrificio, sino de carácter patriótico, que a todo un pueblo atañen, hay que salir al paso de los detractores, para que de una vez y para siempre quede probado, que la especie calumniosa que pesa sobre un digno ministro del Señor, que se honra y envanece en ser hijo de esta noble ciudad, es merecedora de la más absoluta condenación por parte de todos los buenos ilicitanos.

ULISES.

Somatén Nacional

Reglamento

(Continuación)

Artículo 51.—Los Somatenes, para recibir su licencia de armas, habrán de presentar arma larga de fuego, de su propiedad, que no sea de sistema reglamentario en el Ejército, y diez cartuchos con bala, por lo menos, usando para el servicio el porta-fusil reglamentario.

Art. 56.—El derecho a uso de armas en el Somatén no exime al cumplimiento de la Ley de Caza, y al que la infrinja se le podrá retirar el arma, pero no la licencia sin orden del Capitán General.

Art. 57.—Las personas del Somatén pueden llevar en todo tiempo, dentro de la Región, para su seguridad personal, las municiones y armas, sin que éste pueda ser objeto de reconocimiento ni registro por los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, a los que deberán en el acto exhibir la licencia que les autoriza.

Art. 60.—A requerimiento de la Guardia Civil u otras fuerzas del Ejército, el Somatén entregará su arma, pero no el nombramiento, dando rápido aviso a su cabo.

Art. 61.—No podrán detener por simples faltas. Cuando tengan que efectuar alguna detención, deberán hacerlo de la manera y en la forma que perjudiquen lo menos posible a la persona y a su reputación; pueden desde luego, detener a todo aquel que perturbe el orden público, siempre que reclamen su auxi-

lio las autoridades judiciales, gubernativas o locales que son las encargadas de conservarlo; a los que contravengan a las leyes vigentes y bandos de buen gobierno; a los que ataquen a la propiedad pública y privada; a los que causaren daños en las vías férreas o públicas impidiendo la libre circulación, así como a los que causaren desperfectos en los postes, aparatos o hilos telegráficos, telefónicos o de energía eléctrica, conducción de aguas, etc., etc.

ANTONIO CARRERAS.

(Continuará)

El descanso dominical

Se ha discutido mucho sobre la conveniencia o perjuicio de aplicar a Elche la Ley del descanso dominical, se ha tocado la cuestión más de una vez en el Ayuntamiento, la prensa ha tratado la cuestión desde diferentes puntos de vista, y al fin ha triunfado el criterio obrero contra el parecer de los comerciantes.

Porque habrá que decirlo con entera claridad. La cuestión parecía estar planteada entre estos dos factores, siendo así que interesaba a todo el pueblo.

Suponiendo que sea verdad lo del perjuicio que se irrogaba al Comercio ilicitano, sobre todo si no se aplicaba la Ley a los pueblos limítrofes, no cabe duda que al presente el mal se atenúa, considerando que la subida de las Tarifas ferroviarias, dificulta en gran manera el acceso a la capital, donde a diario acudían centenares de ilicitanos para comprar cuanto de aquel Comercio necesitaban.

No quedando, pues, tan lastimados nuestros intereses, y habiendo razones de indole legal y moral que deponen a favor de la Ley del Descanso, todo será cuestión de costumbre, hasta que la gente del campo se habitúe a venir los sábados en vez de hacerlo los domingos.

Ahora bien: la Ley del descanso dominical creemos que no se dictó sólo para los comerciantes, sino también para los industriales y los obreros. ¿Por qué, pues, nuestras autoridades consienten que se abran las fábricas, y aún que se trabaje en domingo en medio de la vía pública?

No es cosa de proporcionar el descanso a unas docenas de dependientes de comercio, mientras se permite que centenares de empleados y obreros ejecuten labores manuales.

La Ley obliga a unos y otros a descansar, y las autoridades e inspectores deben velar por su total y exacto cumplimiento.

¿Somos enemigos del Directorio?

La contestación escueta a esta pregunta sonaría a inocente perogrullada.

Es preciso, pues, que la aclaremos, después de justificar el por qué de la misma.

Un señor concejal se permitió días pasados afirmar que «LA DEFENSA no defiende al Directorio». No fué un *lapsus linguae*, puesto que lo afirmó rotundamente, como el que está plenamente convencido de una verdad.

Y una de dos: o el Sr. Agueda no ha leído nuestro periódico desde el 13 de Septiembre, o dicho concejal ha perdido el juicio y ha pensado, remedando al Rey Sol: «El Directorio soy yo».

El pueblo que nos lee sabe que LA DEFENSA, desde el primer momento, se colocó al lado del nuevo régimen, sin que por ello arriara su bandera y su significación católico-tradicionalista. Si el Sr. Agueda desconoce esta realidad, pudiera preguntárselo a los políticos del antiguo régimen, quienes, sintiéndose mortificados por nuestra campaña de saneamiento, nos honraron con su feroz enemiga, hasta el punto de permitirse el lujo de llevar a la prensa la *única* denuncia ¡inocente denuncia! *personal* que en Elche se ha presentado.

Ahora bien: lo que sucede es que LA DEFENSA quiere estar al lado de todo lo recto y todo lo justo, y aunque el Directorio se proponga un ideal de justicia y rectitud, no hay que suponer que los hombres que le sigan o finjan seguirle no puedan tener sus errores, y aún sus momentos de debilidad.

Y contra esas defecciones humanas, no contra el Directorio, estará siempre LA DEFENSA.

Ya en otra ocasión se permitió este señor afean la conducta de nuestro semanario, porque no batía palmas, *in continenti* la Permanente acordó la suspensión del Reparto vecinal.

LA DEFENSA no necesita mentores de fuera, porque sabe cuándo y cómo ha de escribir sobre una materia.

Este impuesto, como otros que aquí se crean y en otras partes se quitan, es de aquellas cosas que se dicen «entregadas a la disputa de los hombres».

Y si la Iglesia concede libertad en tales asuntos, «in dubiis libertas», ¿cómo se puede pretender que nosotros no juzguemos con entera libertad las cosas del Directorio?

Si los que en Elche gobiernan lo hicieran mal, no le dude el Sr. Agueda, LA DEFENSA los combatiría, sin que por ello imaginara pecar contra las buenas intenciones del Directorio nacional. Y si fuera uno solo de los ediles quien se atreviera a obrar torcidamente contra el general sentir de la Excm. Corporación municipal, al combatirle diríamos que sería necedad en los más, hacerse solidarios del habilidoso proceder de los menos.

Hechas estas anotaciones, puede el baile continuar en la seguridad de que LA DEFENSA seguirá, como hasta ahora, defendiendo al Directorio nacional y a cuantos en Elche sigan su recta labor de saneamiento político y social.

Acontecimiento futbolístico

La afición que este deporte ha despertado en Elche podrá presenciar un gran partido el próximo día 29.

El Real Madrid contendrá con el Elche F. C.; esto de por sí despertaría mucho interés, pero la victoria sería prevista; y para que el partido sea más interesante, nuestro equipo será reforzado por el olímpico e internacional delantero Zabala y el famoso Zamora.

Siendo el partido a beneficio del simpático González, ya por ello solo se llenaría el campo; mas si a esto se une que es de los más atractivos encuentros que se han visto en esta región, no cabe dudar de que, a pesar de la anchurosa grada que para el efecto se ha construido, ha de quedarse mucha gente fuera del campo por agotamiento de taquilla.

Así lo deseamos porque ello permitiría que el Elche conservara su entrenador.

MISACANTANO

Promovido al Sagrado Orden del Presbiterado, esta mañana a las nueve cantará su primera Misa en el Salvador nuestro querido amigo, D. Vicente Castaño Torres, hijo del que fué nuestro estimadísimo correligionario, D. Pedro Castaño Castell.

Serán padrinos sus parientes D. Pedro y D.^a Antonia Castaño Martínez.

Llevarán la capa el párroco del Salvador, D. Fran-

cisco de P. Seva y el de la Catedral de Orihuela, D. Vicente J. Ferrando, y ocupará la Cátedra sagrada el coadjutor de San Juan, D. Antonio Torregrosa.

Al enviar nuestra cordial enhorabuena al nuevo Presbítero, queremos hacer extensiva nuestra felicitación a su bondadosa madre, así como a todos sus hermanos y familiares.

Juan Vicente Caracena
PRACTICANTE

Horas de Clínica de 11 a 1
Puente Ortices, 5.—ELCHE

De exámenes

Colegio de la Asunción

MATRÍCULAS DE HONOR

Han merecido Premio los alumnos siguientes:

CASTELLANO

Antonio Maciá Serrano y Rosita Moreno Javaloyes.

LATIN PRIMER CURSO

Carmelo Serrano Sánchez.

LATIN 2.º CURSO

Asunción Pascual Ferrández.

Universidad de Murcia

También ha obtenido 3 Matrículas de Honor en las asignaturas de Lengua y Literatura castellanas, Derecho Romano y Derecho Canónico nuestro joven colaborador, D. Antonio Pascual Ferrández.

En Madrid

En el Instituto de San Isidro acaba de terminar el Grado de Bachiller la hija de nuestro Director, María Pascual Ferrández, con 6 Sobres-

ESTÓMAGO E INTESTINOS

CURACIÓN RADICAL CON

GASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

— ELIXIR —

(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hiperclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

DEPÓSITOS: Pérez Martín y Compañía, Martín y Durán, y Francisco Casas, Madrid.—Casa Segala, Barcelona
Se vende en todas las farmacias

— POLVO —

(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía, gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 plas. Grande, 3'50

lientes, en Historia Literaria, Historia Natural, Química y Religión (tres cursos), y 2 Notables en Ética y Derecho y Dibujo 2.º curso.

También nos satisface el publicar que, al terminar el examen de Literatura, fué felicitada por el Tribunal, que le firmó la nota en el acto y le prometió una Matrícula de honor.

Felicitamos a tan estudiosa joven, que, en Madrid como en Alicante, ha sabido patentizar su constante y natural aplicación.

Para nunca más toser

Pastillas Doctor SOLER.

30 céntimos paquete.

NOTICIAS

Nuevos bachilleres

Han terminado el Grado con gran brillantez los alumnos Magdalena Chorro y Rogelio Fenoll, del Colegio de la Asunción, y Pepe García Ferrández y Antonio Serrano Peral, del de Santo Domingo de Orihuela.

Reciban nuestra cordial felicitación.

Las Asunciones

En el próximo número empezaremos la lista de donativos de las que se glorian con el dulce nombre de la Asunción.

Por hoy sólo diremos que se acercan ya a las 200 pesetas.

Enhorabuena

La enviamos al nuevo Practicante Paco Ceva, que, en solo un curso, ha obtenido el título en la Universidad de Valencia.

También se la damos a D. José M.^a Martínez, que en las últimas oposiciones a la Escuela Superior del Magisterio ha obtenido el número 1. Igualmente se la damos a su hermano Alvaro, que ha aprobado cuatro ejercicios en la escuela de ingenieros militares.

Alumbrado

A lo largo de la Corredera se han puesto 11 focos eléctricos, que hacen de esta céntrica calle una vía hermosa como la de cualquier capital.

Vaya un aplauso para el Sr. Alcalde.

**Amigo
DÉBIL**



ELIXIR CALLOL

**dá fuerza,
vigor y juventud**

Más de 9000 Médicos en España
recetan toman o han tomado ellos
o sus familias **ELIXIR CALLOL**

Fórmula Aprobada y Recomen-
dada por la Real Academia de
Medicina y Cirugía

**DE GUSTO AGRADABLE
Y EFECTO RÁPIDO**

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

**BANCO INTERNACIONAL
DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Capital: 30.000.000 de pesetas
CASA CENTRAL: MADRID, Carrera de San Jerónimo,
Telegramas y Telefonemas BANKINTER

SUCURSALES: Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Carava
Cartagena, Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lon
Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fern
do, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Totana y Yecla.

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bol
AGENCIA DE VIAJES

Cambio de monedas, Cartas de Crédito sobre todas las plazas
mundo, Seguros de cambios, Transferencias de fondos entre
Sucursales etc., etc., Apertura de cuentas corrientes a la vista y
plazos, abonando intereses según vencimiento.

Bonos a vencimiento fijo al 4 y medio y 5 por 100 intereses.
Caja de Ahorros 4 por 100 intereses

Siemens Schuckert Industria eléctrica

Electromotores, Dinamos, Transformadores, Grup
electro-bombas, Lámparas Wotan
Estudios y presupuestos sobre maquinaria y material eléct
Representante en Alicante:

José Tarí Navarro
TRIUNFO, 2, ENTRESUELO

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS :: BARCELONA

Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

Fondos de garantía en fin de 1922	79.258.536 pta
Seguros Vida vigentes en fin de 1922	226.035.789 »
Seguros pagados durante el año 1922	5.862.018 »
Capitales pagados desde su fundación	108.152.655 »

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.
Representante en Elche: D. José Pascual Urbán.

LA MADRILEÑA
Tintorería y Quitamanchas a vapor
— DE —
Navarro Hermanos

Despacho y talleres: Calderón, 11 }
Sucursal Central: San Isidro. 7 } **ALICANTE**
Sucursal en Cartagena: Duque, 16

Casa de confianza en tintes, limpieza y desin-
fección de ropas. Lutos y trajes limpios en
24 horas.

Almacén de Semillas y Legumbres

Francisco Brufal
Pí y Margall, 8.-ELCHE

Gran surtido en semillas forrajeras,
de hortalizas, verduras y flores
Las mejores variedades seleccionadas

VENTAS POR MAYOR Y MENOR